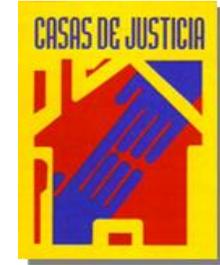




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 092

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120180062900	Ejecutivo	Centro Comercial La Herradura P.H.	Mauricio Aguirre Tascón	19-septiembre-2022
76834418900120190021800	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.	Andrés Mauricio Flórez Gañan	19-septiembre-2022
76834418900120200030800	Ejecutivo	Luz Estrella Burgos de Villamil	José Hilario Polindara Serna	19-septiembre-2022
76834418900120210031200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva 2000		20-septiembre-2022
76834418900120210040300	Ejecutivo	Pablo María Gamboa		19-septiembre-2022
76834418900120210044400	Ejecutivo	Coophumana	Elizabeth Ayala Mejía	20-septiembre-2022
76834418900120220018900	Ejecutivo	Fundación de la Mujer Colombia		20-septiembre-2022
76834418900120220033500	Ejecutivo	Cooperativa de Ahorro y Crédito		20-septiembre-2022
76834418900120220033700	Ejecutivo	Frank Marlon Mondragón		20-septiembre-2022

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: septiembre 21 de 2022.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2468795210719384161426770f48559da4a244e26b31b6e21d519d9bc6539002

Documento generado en 20/09/2022 08:30:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>